



## **Santander de Titulización, SGFT, SA**

### **FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER**

### **HIPOTECARIO 4**

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de  
Titulización de Activos respaldados por  
Certificados de Transmisión de Hipoteca, en la  
Fecha de Pago próxima de 17 de octubre de 2011.

Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante “la Sociedad Gestora”), actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 4 (en adelante “el Fondo”), de acuerdo con lo previsto en el artículo once del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 5), otorgada el 1 de octubre de 2007, pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de Titulización de Activos (en adelante “los Bonos”) que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 17 de octubre de 2011.

La amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (15 de julio de 2011) hasta la fecha de amortización anticipada (17 de octubre de 2011), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor. Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	<b>Bonos Serie A1</b>	<b>Bonos Serie A2</b>	<b>Bonos Serie A3</b>	<b>Bonos Serie B</b>	<b>Bonos Serie C</b>	<b>Bonos Serie D</b>	<b>Bonos Serie E</b>	<b>Bonos Serie F</b>
<b>Amortización pendiente:</b>	63.186,97	76.613,12	76.613,12	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
<b>Intereses brutos:</b>	286,25	373,08	389,09	513,08	554,86	732,42	4.823,72	10.153,46
<b>Retención 19%:</b>	54,39	70,89	73,93	97,49	105,42	139,16	916,51	1.929,16
<b>Intereses netos:</b>	231,86	302,19	315,16	415,59	449,44	593,26	3.907,21	8.224,30

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 17 de octubre de 2011, vencidas, líquidas y exigibles.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender los Activos en los términos recogidos en la Estipulación 5 de la Escritura de Constitución.

Madrid, a 7 de septiembre de 2011  
El Director General  
Santander de Titulización, SGFT, SA  
<http://www.santanderdetitulizacion.com>